


 III
CUMBRE NACIONAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y EL DERECHO HUMANO
A LA SALUD


“Gobierno abierto y el derecho humano a la salud”

15 de abril de 2021

Versión estenográfica del Panel “Participación Ciudadana y Derecho a la Salud”.

Cynthia Cantero Pacheco: A continuación, contaremos con la participación de Libertad López Olvera, ella es vocera de Marea Verde MX.

Libertad centrará su participación en cómo se moviliza el colectivo feminista en la pandemia.

Adelante, Libertad.

Libertad López Olvera: Hola, muchas gracias, Cynthia.

Bueno, primero que nada saludo a los participantes del panel, que nos han traído cuestiones muy relevantes e interesantes. Gracias por la invitación.

Como lo mencionas, yo soy parte de Marea Verde MX, que es una red de organizaciones feministas que buscamos el acceso al aborto seguro, para que sea una realidad para todas las personas que lo quieran o lo necesiten.

Y para retomar cuáles son las dificultades que ha traído la pandemia en el acceso a aborto y cómo las colectivas feministas hemos trabajado para hacer frente a esta problemática, quiero mencionar que las personas que trabajamos a favor del aborto queremos que las mujeres y las personas gestantes tengan las condiciones para decidir sobre su plan de vida y su sexualidad.

Esto se escucha como algo muy básico y sencillo, pero no lo es. Lo cierto es que a lo largo del país existen muchas restricciones legales y de servicios de salud que no permiten que las mujeres accedamos a nuestros derechos sexuales y reproductivos y específicamente a abortos seguros.

En nuestros códigos penales está colocado el tema del aborto como un delito y nosotros tenemos la certeza de que esta no es para nada una forma efectivamente de disuadir a las mujeres de abortar, sino que las criminaliza y, sobre todo, a las mujeres más marginalizadas y en condiciones de desigualdad.

Es importante mencionar que el aborto es un asunto de salud pública, es una experiencia común en la vida de las mujeres. Y como datos importantes podemos



mencionar los del Instituto Guttmacher que dicen que en México suceden entre 725 mil y un millón de abortos voluntarios al año.

Además, la FONAPO estima que uno de cada cinco mujeres en México en edad reproductiva ha tenido o tendrá al menos un aborto en su vida.

Y a pesar del panorama de criminalización, el aborto es una opción recurrente entre las mujeres que no quieren o que no pueden llevar al término su embarazo, y es una obligación del Estado brindar las condiciones para que estas decisiones puedan llevarse de forma segura y accesible, y con ello garantizar derechos como la libertad, la autonomía, la información y la salud.

Creo que el aborto debe ser incluido como un servicio más de la salud reproductiva al que puedan acceder todas las mujeres y personas gestantes.

Y con la contingencia, con esta contingencia sanitaria se han profundizado brechas de desigualdad que ya existían. Han aumentado las brechas geográficas, las económicas, las brechas de información para acceder a abortos legales o seguros.

Y también recuerdo con proyecciones estimadas por el CONAPO, habrá más de 145 mil embarazos adicionales al promedio de los esperados en el país, debido a la pandemia del Coronavirus.

¿Por qué? Pues hay diferentes razones, entre ellas que la población dejó de acudir a los servicios de salud sexual y de planificación familiar por temor a contraer COVID-19; esto aunado a que durante el 2020 la atención en hospitales para aborto, ya sea espontáneo o inducido, se redujo un 32 por ciento en comparación con el año anterior.

Según datos preliminares de la Dirección General de Información, la mayor disminución ocurrió en el segundo semestre del año, que fue incluso cuando se incrementaron los casos de COVID-19 en el país.

Entonces tenemos un panorama en el cual las mujeres temen acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva por riesgo a contraer COVID, y un sistema de salud rebasado que no puede atender ambas problemáticas.

La Ciudad de México, que es la entidad donde es menos complicado acceder de forma segura a servicios de salud gratuitos para realizarse un aborto, muchas mujeres de diferentes estados solían acudir a las clínicas en la Ciudad de México para realizarse los procedimientos, pero ahora los viajes implican muchos más riesgos y dificultades de los que ya implicaban.

Y bueno, ante este panorama las colectivas feministas han formulado estrategias para exigir al Estado que se garantice el acceso a aborto, para responder a las necesidades de esta nueva normalidad.

La Marea Verde como un movimiento social es cada día más amplio, más diverso y debe ser incluido en procesos de toma de decisiones para garantizar una gobernanza democrática.

Desde Marea Verde MX creemos que para lograr nuestro cometido es importante trabajar en conjunto; en conjunto además con muchas colectivas a lo largo del país.

Por ello creamos y facilitamos espacios de diálogo con activistas y con académicas, para tener liderazgos fortalecidos. También desarrollamos estrategias de incidencia política para abonar a la despenalización del aborto y participamos en espacios políticos de construcción de políticas públicas, nos articulamos con activistas de todo el país para fortalecer el movimiento y hacer estas redes y estas alianzas.

En esta pandemia hemos redoblado el trabajo, para llenar los huecos del Estado.

La desatención de los servicios de aborto, en realidad, no es nueva, pero ahora se siente con más peso. A pesar de que el año pasado, la Secretaría de Salud lanzó un comunicado donde señalaban que autoridades federales y locales deben garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, en emergencia sanitaria, que incluyan acceso a métodos anticonceptivos modernos, al esquema de doble protección, al acceso a la atención integral de aborto seguro en los casos previstos por la ley, el acceso a la atención de la salud materna y neonatal, el acceso oportuno a la atención de emergencias obstétricas, entre otros.

Sin embargo, no hay ningún protocolo, un mecanismo de evaluación que permita conocer si, en efecto, las personas están accediendo a esos servicios de manera oportuna. Está en la cancha del Estado facilitar la apertura institucional con la creación de mecanismos participativos de evaluación y seguimiento de acciones, como una práctica de transparencia de datos y de procesos.

En la amplia experiencia de las colectivas sanitistas hemos reconocido que existen otras maneras de acceder al aborto, más allá de clínicas y hospitales; son protocolos de uso de medicamentos, que han demostrado ser una manera segura en situaciones como las que enfrentamos ahora en pandemia, brindan a las mujeres confianza, autonomía y flexibilidad.

Por parte del Estado, toca responder, además, a toda esta evidencia. Por su parte, podrían implementar herramientas de medicina a distancia o tele salud, para garantizar el acceso al aborto seguro; esto puede apoyar evitar el desplazamiento de personas y la saturación de los servicios de salud.

Y la construcción de estas estrategias debe contemplar la experiencia que las acompañantes de aborto han obtenido a lo largo de muchos años. Esto garantiza procesos colaborativos que facilitan, no solo el apoyo a las personas, sino además aseguran que la atención sea de calidad, que sea eficiente y que sea empática.



También hemos visto que, por parte de las feministas, en otros estados, como ahora en Puebla, como en Quintana Roo, en Guanajuato, hemos visto que el tema del aborto está presente, y que, además, las discusiones en los congresos locales sobre la despenalización del aborto no han parado por la pandemia, y hemos encontrado maneras de hacernos escuchar a través de parlamentos abiertos, de participaciones que incluyen información laica, científica, con evidencia.

Pero, además, hemos realizado movilizaciones y toma de espacios públicos, porque hablar de aborto es un tema de democracias, y exigimos que se nos considere ciudadanas con todos los derechos, porque se nos han negado históricamente muchos de esos derechos.

Y las normas, y las políticas que existen para enfrentar a mujeres que deciden interrumpir su embarazo no son suficientes. Es nuestro derecho contar con servicios de salud que atiendan, de una manera digna y respetuosa, las diferencias.

A pesar de que existen las causales en los estados que permiten abortos por violación, por estar en peligro la vida o la salud de las mujeres, o cuando existen malformaciones congénitas, etcétera, las autoridades no permiten el acceso a ese proceso de justicia al que tienen derecho, en ocasiones por desconocimiento o por prejuicios y estigmas.

Las normas y los procedimientos no son efectivos, y eso pone en constante riesgo la integridad de las mujeres.

Necesitamos cambiar esos procedimientos, hacerlos efectivos, agilizar el acceso, a través del fortalecimiento a normas de salud que garanticen la atención oportuna e integral, como la NOM-046, y con base en esto, reconocemos que existe un área de oportunidad en materia de capacitación de servidores públicos y difusión de la información a poblaciones vulnerables, para que puedan ejercer su derecho a solicitar y recibir las atenciones establecidas, de acuerdo a sus necesidades.

Con miras a generar un seguimiento que permita identificar las áreas de oportunidad y crear estas áreas para atenderlas, necesitamos mecanismos de participación ciudadana para brindar retroalimentación y evaluación de los servicios de salud, en los distintos niveles de atención y con las instituciones involucradas.

A su vez, necesitamos contar con datos abiertos sobre acceso a abortos, a través de las causales o la NOM-046 y los presupuestos destinados a esas acciones para tener evidencia suficiente que nos permita trabajar objetivamente.

Seguimos necesitando procesos políticos que incluyan la participación de colectivos feministas, procesos que sean realmente participativos, abiertos y transparentes.



Necesitamos espacios de diálogo, de trabajo conjunto, que toman en cuenta a la sociedad civil y a las organizaciones, pero sobre todo necesitamos voluntad política, que las personas que están en la administración pública puedan comprender que cuando trabajamos en el aborto y atendemos las necesidades de salud sexual y reproductiva se beneficia a toda la población, porque no hay un solo sector de la sociedad que aborta, el perfil de personas es muy diverso y, como ya mencioné, es un evento común en nuestra vida reproductiva.

Los derechos humanos no se consultan, pero sí requieren de la participación colectiva para garantizarlos de forma efectiva.

El movimiento feminista reconoce la importancia del trabajo colectivo, porque de eso se trata la Marea Verde, de la colectividad, de la participación de todas y todos.

Y a pesar de que hemos aprendido a monitorear, a recopilar información, a señalar las faltas y a realizar el trabajo de apoyo a las mujeres que no han hecho los gobiernos tenemos muy presente que es y seguirá siendo responsabilidad del Estado crear las condiciones para lograr una justicia social a través de la atención de la agenda feminista.

Estamos abiertas a trabajar en conjunto para lograr esta justicia social con procesos que garanticen nuestra participación y colaboración en diseño y gestión de políticas públicas para poder seguir abonando al derecho de las mujeres a tomar decisiones y decidir nuestros proyectos de vida.

Con esto cierro, muchas gracias por el espacio.

Cynthia Cantero Pacheco: Muchísimas gracias, Libertad.

Muy interesante todas las acciones que nos has comentado y que implicó la movilización del colectivo feminista al que perteneces durante esta pandemia.

Gracias por tu participación.

-o0o-